



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y cultural las jornadas que se desarrollaron en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 11, 12 y 13 de noviembre, en el marco del aniversario por los 15 años de trabajo de la RED Rionegrina de la 3° juventud que se cumplieron el 4 de noviembre del año 2010, acompañada por el Ministerio de Familia de la Provincia de Río Negro”.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 376/2010